



**GACETA**

Depósito Legal p. p. 76-1488

*Municipal*  
de maracaibo

Año MMXXIV

Maracaibo, 21 de agosto de 2024

N° 290-2024

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL (IMPA) CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS  
(16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). N° 27.**



**GACETA**

Depósito Legal p. p. 76-1488

*Municipal*  
de maracaibo

Año MMXXIV

Maracaibo, 21 de agosto de 2024

N° 290-2024

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO ZULIA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO MARACAIBO  
INSTITUTO DE PROTECCIÓN ANIMAL (IMPA)**

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL (IMPA) CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). N° 27.** En el día de hoy dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Sede del Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA), Municipio Maracaibo del Estado Zulia, a las nueve de la mañana (10:00 a.m) previa convocatoria realizada por la Presidenta del Instituto, MARIA GABRIELA RETAMOSA RETAMOZA, venezolana, mayor de edad, titular de identidad No. V-25.041.790, domiciliada en este Municipio Maracaibo, carácter que se evidencia de Resolución N° 111-2023 de fecha diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023),

publicada en Gaceta Municipal No. 168-2023 de fecha diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 13 numeral 2 de la Ordenanza sobre la Tenencia, Control, Defensa y Protección de los Animales y sus Derechos en el Municipio Maracaibo, quien se encuentra presente en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva y los ciudadanos HERWIN JOSE GODOY BRICEÑO, cedula de identidad No. V-13.931.312, en su condición de Vicepresidente de la Junta Directiva; CELIA MARITZA GONZALEZ VILLASMIL, cédula de identidad No. V-16.622.451, en su carácter de Directora Administrativo; JOSÉ ATILIO ARANGUREN MENDEZ, cedula de identidad No. V-7.795.478, Director Principal por la Facultad de Ciencias

Veterinarias de la Universidad del Zulia; y, CARLOS MANUEL ROMERO PETIT, cedula de identidad No. V-7.827.420, en su carácter de Director Principal por el Colegio de Médicos Veterinarios del Estado Zulia, quienes representan la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, la cual se encuentra presidida por el ciudadana MARIA GABRIELA RETAMOSA RETAMOZA, ya identificada, declarada válidamente constituida por cuanto se halla representada en ella, como antes se dijo, la totalidad de los miembros de la Junta Directiva. El objeto de esta Asamblea es el de considerar lo siguiente: UNICO: Discutir lo relativo a la elaboración del anteproyecto del Plan Operativo del Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA) del año 2025 y el anteproyecto del presupuesto del año 2025 del Instituto y someterlo a consideración del Alcalde. A continuación, toma la palabra la PRESIDENTA del Instituto y de la Junta Directiva MARIA GABRIELA RETAMOSA RETAMOZA, ya identificada, quien expuso: En relación al ÚNICO PUNTO de la orden del día, relativo a someter a la consideración de esta Junta Directiva la elaboración del anteproyecto del Plan Operativo del Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA) del año 2025 y

el anteproyecto del presupuesto del año 2025 del Instituto y someterlo a consideración del Alcalde. Por lo que una vez debatido y considerado por esta Junta Directiva el único punto de la orden del día, se procede a APROBAR por unanimidad el mismo, la elaboración del anteproyecto del Plan Operativo del Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA) y el anteproyecto del presupuesto del año 2025 y someterlo a consideración del Alcalde, todo conforme con lo establecido en el artículo 10 de la ORDENANZA SOBRE LA TENENCIA, CONTROL, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES Y SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO así se establece. Agotado el temario del día y no habiendo más nada que tratar en la presente ASAMBLEA GENERAL LA PRESIDENTA MARIA GABRIELA RETAMOSA RETAMOZA, declaró concluida la misma, firmando los presentes en prueba de conformidad. MARIA GABRIELA RETAMOSA RETAMOZA (fdo. Ilegible) HERWIN JOSE GODOY BRICEÑO (fdo. Ilegible); CELIA MARITZA GONZALEZ VILLASMIL (fdo. Ilegible); JOSE ATILIO ARANGUREN MENDEZ (fdo. Ilegible); CARLOS MANUEL ROMERO PETIT (fdo. Ilegible).

